



MAÑANA TRIBUTARIA TALLER PRÁCTICO Reporte de Conciliación Fiscal

Incluye ejercicio práctico, con diligenciamiento directamente en el archivo Excel suministrado por la DIAN, ingresando información en cada uno de los anexos, explicando de manera clara la forma de abordar el formato, las fórmulas que utiliza, recomendaciones prácticas y cruces que deben hacerse.

Inician los vencimientos para presentar a través de los servicios informáticos de la DIAN el Reporte de Conciliación Fiscal, a partir del 24 de octubre y hasta el 7 de noviembre de 2018; obligación a cumplir por los contribuyentes obligados a llevar contabilidad con ingresos brutos superiores \$1.433.655.000 por el año 2017.

El Reporte de Conciliación Fiscal consta de 6 anexos, así:

- ESF (Estado de Situación Financiera): Cifras contables de activos, pasivos y patrimonio, ajustes fiscales, cifras declaración de Renta.
- ERI (Estado de Resultados Integrales): Cifras contables de ingresos, costos, deducciones, diferencias fiscales, determinación de renta líquida, clasificación de diferencias (permanentes y temporales), determinación del impuesto de renta y valor a pagar o a favor.
- Impuesto diferido: Bases contables y fiscales de activos y pasivos, diferencias, tarifas, cálculo del impuesto diferido. Conciliación de saldos a favor. Detalle de pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva.
- Ingresos y Facturación: Conciliación entre ingresos contables e ingresos facturados.
- Activos Fijos: Detalle de movimiento de activos contable y fiscal.
- Resumen de ESF y ERI: Cifras del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados, contable, fiscal y diferencia.

CONFERENCISTA

DRA. MARÍA YAZMÍN OSPINA MEDINA.

Contadora de la Universidad de Antioquia. Especialista en Legislación Tributaria de la Universidad Pontificia Bolivariana, Socia NIIF de la Firma Contabler S.A. Participante por la ANDI en el equipo de trabajo de análisis con la DIAN y Ministerio de Hacienda de la expedición de la Ley 1819 de 2016 (Contabilidad bajo NIIF como base fiscal para Impuesto de Renta), representante por la ANDI de discusión con la DIAN de la Conciliación Fiscal. Docente en seminarios de Normas Internacionales de Información Financiera y su impacto fiscal a partir de la Ley 1819 de 2016. Amplia experiencia en contabilidad bajo Normas Internacionales de Información Financiera y en Tributaria en empresas de diversos sectores.

FECHA: Miércoles, 24 de Octubre de 2018

LUGAR: Sede CETA
Centro de Negocios Palms Avenue
Cl 18 #35-69 Km. 2 Vía Las Palmas Of. 9943

HORARIO: 7:30 a.m. a 12:30 p.m.

*El poder de sus decisiones tributarias confiables
en tiempo record*

www.ceta.org.co